



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

PRONUNCIAMIENTO QUE EMITE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CON MOTIVO DE LA MUERTE DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE SINALOA ROMÁN RUBIO LÓPEZ

Culiacán Rosales, Sinaloa a 21 de julio de 2021.- Con motivo de la desaparición y posterior asesinato del profesor Román Rubio López, en el municipio de Sinaloa, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos condena enérgicamente este acto que lastima a todas y todos, particularmente a los integrantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sinaloa.

Exigimos a las autoridades competentes que realicen las investigaciones correspondientes de manera exhaustiva, que conduzcan al esclarecimiento de estos hechos y se castigue, con todo el rigor de la Ley, a quien o quienes resulten responsables, evitando que este artero crimen quede impune y que prevalezcan las condiciones necesarias para garantizar la paz y la seguridad pública de las y los sinaloenses.

Este organismo público autónomo ha iniciado de oficio las investigaciones correspondientes con fundamento en nuestro marco normativo.

A la familia del profesor Román Rubio López, la CEDH les expresa su respaldo y ofrece el acompañamiento que consideren necesario.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, hace un firme llamado a todas las autoridades, en sus respectivos ámbitos de competencia, para que en el cumplimiento de sus funciones se garantice la seguridad de la población y se respeten los Derechos Humanos de todas y todos.

Este organismo de protección de derechos humanos se mantendrá atento de la actuación de las autoridades a través de las investigaciones correspondientes, en los términos de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.